



Facultad de Ciencias de la Educación

Presentación de la Facultad

La Facultad de Educación es la escuela de escuelas: una institución pública al servicio de todas las personas interesadas en la mejora continua de la educación y de los servicios sociales. Se trata de un centro universitario que se asienta sobre la historia de los centros de formación de maestros/las, educadores/las sociales y trabajadores/las sociales, pero también sobre la historia de la enseñanza y de los servicios sociales.

ES una facultad, por lo tanto, que intenta incorporar todos los medios técnicos posibles, pero sin renunciar a un pasado que se construye sobre el esfuerzo colectivo de los profesionales y de la ciudadanía.

Los cambios respecto al presente son considerables. Pero hay algo que una facultad de educación debe contribuir la que se mantenga: el espíritu solidario de los vecinos/las y la percepción de la escuela como propia, como asunto de la comunidad.

Espero que las personas que eligen esta facultad para realizar sus estudios tengan esa mentalidad de pertenencia a un grupo que construye el futuro colectivo de la educación y de los servicios sociales.

La oferta educativa para el próximo curso en el Centro es:

Cuatro títulos de Grado:

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
- GRADO EN TRABAJO SOCIAL

Cuatro títulos de Máster:

- Máster en Dificultades de Aprendizaje y procesos cognitivos
- Máster en Intervención Multidisciplinar en la Diversidad en Contextos Educativos
- Máster en Investigación Psicosocioeducativa con Adolescentes en Contextos Escolares
- Máster en Profesorado de Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de los Idiomas (especialidades de Orientación, Geografía, Historia, Humanidades, Matemáticas y Tecnología) Por otra parte, durante los últimos años, la Facultad de Empresariales y Turismo, potenció, de forma considerable a participación de los *estudiantes en programas de *movilidade.

Para obtener más información visita nuestra página web

http://webs.uvigo.es/educacion-o/web/*index.*php

Equipo Decanal

O Equipo Decanal está composto polos seguintes membros:

Decana:

D^a María del Mar García Señorán

Vicedecanos/as:

D. Ramón Ángel Fernández Sobrino

D^a María del Carmen Ricoy

D. Xosé Manuel Cid Fernández

D.^a María del Pino Díaz Pereira

Secretario:

D. Antonio González Fernández

Localización**LOCALIZACIÓN DA FACULDADE.****Dirección postal:**

Facultade de Ciencias da Educación

R/. Doctor Temes, s/n 32004 Ourense

A Facultade de Ciencias da Educación atópase no denominado Edificio Facultades ou Edificio de Ferro, contando ademais con outros espazos docentes situados nos pavillóns 1 e 2.

Directorio telefónico:

Conserxería: 988 387 101

Secretaría alumnado Graos : 988-387-168, 98- 387-194, 988-36-890

Secretaría alumnado Mestrados: 988 368 893

Decanato: 988-387-159

Correo electrónico:

Secretaría alumnado: secexbo@uvigo.es

Secretaría Decanato: sdexbo@uvigo.es

Grado en Educación Infantil**Asignaturas****Curso 4**

Código	Nombre	Cuatrimestre	Cr.totales
O05G110V01981	Prácticas externas: Practicum	An	48
O05G110V01991	Trabajo de Fin de Grado	2c	6

DATOS IDENTIFICATIVOS**Prácticas externas: Practicum**

Asignatura	Prácticas externas: Practicum			
Código	O05G110V01981			
Titulación	Grado en Educación Infantil			
Descriptor	Creditos ECTS	Selección	Curso	Cuatrimestre
	48	OB	4	An
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Matemáticas			
Coordinador/a	Fernández Méndez, José Luis			
Profesorado	Fernández Méndez, José Luis			
Correo-e	joslufem@uvigo.es			
Web				
Descripción general	<p>Las competencias específicas del grado en Educación Infantil son definidas en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, en la cual se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil. Entre estos requisitos se hace referencia, en el ANEXO (apartado 5), a la planificación de la enseñanza, señalando que el plan de estudios deberá incluir, entre otros, un módulo formativo denominado Practicum. En la misma Orden Ministerial se indica que:</p> <p>El Practicum se desarrollará en centros de educación infantil reconocidos como centros de formación en prácticas mediante convenios entre las Administraciones Educativas y las Universidades. Tendrá carácter presencial y estará tutelado por profesores universitarios y maestros de educación infantil acreditados como tutores de prácticas. El Practicum se realizará en los dos ciclos de la enseñanza de educación infantil. Para poder matricularse en el Practicum será requisito imprescindible haber superado el 70% de los créditos de formación básica y obligatoria correspondiente a los tres primeros cursos.</p>			

Competencias de titulación

Código	
A1	Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil
A2	Capacitar a los docentes para que aprendan a promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva
A3	Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos
A4	Proporcionar a las alumnas y a los alumnos recursos para fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos
A5	Promover estrategias adecuadas para que en su futura práctica docente las alumnas y alumnos puedan reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia
A6	Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión
A7	Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia
A9	Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente debe perfeccionarse y adaptarse a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida
A10	Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el período 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias
A11	Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes
A12	Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos
B1	Capacidad de análisis y síntesis
B2	Capacidad de organización y planificación
B3	Comunicación oral y escrita
B7	(*)Resolución de problemas
B8	Toma de decisiones
B9	Trabajo en equipo
B11	Habilidades en las relaciones interpersonales
B13	Razonamiento crítico

B14	(*)Compromiso ético
B16	Adaptación a nuevas situaciones
B17	Creatividad
B18	Liderazgo
B20	Iniciativa y espíritu emprendedor
B21	Motivación por la calidad

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje	
1. Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.	A3 A9	B2 B7
2. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.	A4	B3 B11
3. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular lo de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.	A1 A2 A12	B1 B2 B13 B21
4. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.	A2 A5 A9 A11	B7 B8 B16 B17
5. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.	A5 A11	B1 B2 B7 B13 B14 B16 B17 B21
6. Participar en las propuestas de mejora nos distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.	A11 A12	B1 B2 B7 B8 B9 B13 B14 B17 B20 B21
7. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 y de 3-6 años.	A2 A4 A6 A10	B3 B11 B18
8. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del contorno social.	A7 A10 A11 A12	B7 B8 B9 B11 B17 B18 B21

Contenidos

Tema

1. Observación y análisis: el contexto, el centro, el aula. (*1. Observación e análise: o contexto, o centro, o aula.
2. La legislación educativa. 2. A lexislación educativa.
3. Identificación de retos y diseño de respuestas educativas. 3. Identificación de retos e deseño de respostas educativas.
4. Conocimiento del alumno. 4. Coñecemento do alumno.
5. Análisis de la acción docente: estrategias docentes, motivación 5. Análise da acción docente: estratexias docentes, motivación
6. La redacción y evaluación de los documentos obligatorios de centro. 6. A redacción e avaliación dos documentos obrigatorios de centro.
7. Diseño y desarrollo de unidades didácticas y adaptaciones curriculares. 7. Deseño e desenvolvemento de unidades didácticas e adaptacións curriculares.
8. Las didácticas específicas. 8. As didácticas específicas.
9. Los recursos didácticos y la innovación de la práctica docente. 9. Os recursos didácticos e a innovación da práctica docente.
10. El perfil docente. 10. O perfil docente.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Actividades introductorias	4	6	10
Prácticum	400	700	1100
Tutoría en grupo	10	20	30
Informes/memorias de prácticas	0	60	60

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Actividades introductorias	Actividades encaminadas a tomar contacto y reunir información sobre el alumnado, así como a presentar la materia.
Prácticum	El estudiante desarrolla las actividades en un contexto relacionado con el ejercicio de una profesión
Tutoría en grupo	Entrevistas que el alumno mantiene con el profesorado de la materia para asesoramiento/desarrollo de actividades de la materia y del proceso de aprendizaje

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Tutoría en grupo	Cada estudiante dispondrá de un tutor académico que desarrollará las siguientes funciones: (la) Mantener una reunión orientadora inicial con todos sus estudiantes de prácticas antes del comienzo de las mismas. En ella achegaáse información sobre la realización de las las prácticas, las diferentes áreas de competencias que deben adquirir, los documentos que deben elaborar, así como sobre los procedimientos y criterios de evaluación. (*b) Tutelar el trabajo de los estudiantes durante todo el período de prácticas y organizar con ellos reuniones periódicas, cuya convocatoria se anunciará previamente al inicio de la *tutorización y se expondrá públicamente siguiendo las orientaciones de la Comisión de *Prácticum. (c) Mantener contactos regulares con los centros educativos. En caso de que surgiera algún incidente importante, deberán comunicársela al coordinador/la de Prácticum correspondiente para resolverla lo antes posible. (d) Evaluar la actuación de los estudiantes, siguiendo la guía docente, durante su período de prácticas en los apartados que le corresponda, comunicarle la calificación al coordinador de prácticas en los plazos establecidos y cumplimentar el protocolo correspondiente.

Pruebas	Descripción
Informes/memorias de prácticas	Cada estudiante dispondrá de un tutor académico que desarrollará las siguientes funciones: (la) Mantener una reunión orientadora inicial con todos sus estudiantes de prácticas antes del comienzo de las mismas. En ella achegaáse información sobre la realización de las las prácticas, las diferentes áreas de competencias que deben adquirir, los documentos que deben elaborar, así como sobre los procedimientos y criterios de evaluación. (*b) Tutelar el trabajo de los estudiantes durante todo el período de prácticas y organizar con ellos reuniones periódicas, cuya convocatoria se anunciará previamente al inicio de la *tutorización y se expondrá públicamente siguiendo las orientaciones de la Comisión de *Prácticum. (c) Mantener contactos regulares con los centros educativos. En caso de que surgiera algún incidente importante, deberán comunicársela al coordinador/la de Prácticum correspondiente para resolverla lo antes posible. (d) Evaluar la actuación de los estudiantes, siguiendo la guía docente, durante su período de prácticas en los apartados que le corresponda, comunicarle la calificación al coordinador de prácticas en los plazos establecidos y cumplimentar el protocolo correspondiente.

Evaluación

	Descripción	Calificación
Prácticum	El estudiante desarrolla las actividades en un contexto relacionado con el ejercicio de una profesión. Dicha actividad será evaluada por el tutor/la del aula de acuerdo al protocolo correspondiente. Para facilitar el proceso de evaluación, antes del inicio de las prácticas, el coordinador/la del Prácticum le remitirá al centro escolar a hoja de evaluación en la que se reflejen las diferentes competencias objeto de misma.	50
Informes/memorias de prácticas	1. La Memoria de las prácticas se desarrollará conforme al establecido en el art. 14 del Real decreto 1707/2011, de 18 de Noviembre. 2. A través de la guía docente, así como por otro tipo de orientaciones, la Comisión de Prácticas establecerá anualmente las recomendaciones precisas para una correcta elaboración de la Memoria.	50

Otros comentarios sobre la Evaluación

La tutora o tutor académico de la universidad evaluará las prácticas desarrolladas por los estudiantes de conformidad con los siguientes criterios y fuentes de información:

Informe de la tutora o tutor del centro escolar	Datos aportados por la tutora o tutor académico	
50%	50%	
Informe de la tutora o tutor del centro, según el protocolo correspondiente	Asistencia y evaluación de las reuniones y otras actividades programadas	Memoria de Prácticas

2. Para superar la materia del *Prácticum el estudiante deberá alcanzar el aprobado en cada uno de los criterios de evaluación establecidos en los informes, tanto del tutor/la del centro escolar como del tutor/a académico.

3. La tutora o tutor del centro escolar, como indica el art. 13 del Real Decreto 1707/2011, de 18 de Noviembre, por lo que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, realizará y remitirá al tutor/a académico de la Universidad a evaluación final.

4. Para facilitar el proceso de evaluación, antes del inicio de las prácticas, el coordinador/la del *Prácticum le remitirá al centro escolar a hoja de evaluación en la que se reflejen las diferentes competencias objeto de misma.

Fuentes de información

BIBLIOGRAFIA:

CID SABUCEDO, A. (1995): *Propuesta de un plan general de practicum para el título de maestro de DEAÑO, M., GARCIA-SEÑORAN, M., RODRIGUEZ MOSCOSOS, M.Y., RODRIGUEZ RODRIGUEZ, J.L. (2002): Manual de practicas. Practicum de Educación Primaria, Educación Infantil y Lenguas extranjeras. Orense: Gersam.*

HERNANDEZ, F. y SANCHO, J. (1989): *Para enseñar no basta con saber la asignatura.* Barcelona: Laia.

MONTERO; L. e outros (1985): *La realidad del aula vista por los futuros profesores.* Santiago: Servicio de Publicacións.

VERA, J. (1988): *El profesor principiante.* Valencia: Promolibro.

ZABALZA, M. (coord.), (1998): *Actas III Symposium Internacional sobre el Practicum.* Santiago: Tórculo-ICE,

ZABALZA, M. e CID, A. (2004). Integración escolar en Galicia: aspectos curriculares de la respuesta a la diversidad, vistos por los directores de centros escolares. *Ciencias de*

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS**Trabajo de Fin de Grado**

Asignatura	Trabajo de Fin de Grado			
Código	005G110V01991			
Titulación	Grado en Educación Infantil			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	4	2c
Lengua Impartición				
Departamento	Didácticas especiales			
Coordinador/a	Martínez Vidal, Aurora			
Profesorado	Martínez Vidal, Aurora			
Correo-e	aurora@uvigo.es			
Web				
Descripción general	El Trabajo Fin de Grado (en adelante TFG) estará orientado la que el alumnado muestre la capacidad de integración de los diversos contenidos formativos y competencias asociadas al título de Graduado en Educación Infantil. Para poder matricularse en el TFG será requisito imprescindible tener matriculadas todas las materias requeridas para finalizar el plan de estudios.			

Competencias de titulación

Código	
B1	Capacidad de análisis y síntesis
B2	Capacidad de organización y planificación
B3	Comunicación oral y escrita
B5	Conocimiento de informática
B6	Capacidad de gestión de la información
B7	(*)Resolución de problemas
B8	Toma de decisiones
B13	Razonamiento crítico
B14	(*)Compromiso ético
B16	Adaptación a nuevas situaciones
B17	Creatividad
B20	Iniciativa y espíritu emprendedor
B21	Motivación por la calidad

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
1. Conocimientos sobre los modos de elaboración y presentación de un trabajo técnico-científico.	B1 B2 B3 B5 B6 B8 B13 B17 B21
2. Afrontar la resolución de problemas reales derivados del ámbito educativo, analizando y valorando diferentes modos de inserción del Trabajo Fin de Grado en el ámbito profesional. Capacidad para contextualizar el trabajo realizado en relación a los problemas reales del contexto educativo.	B1 B7 B8 B13 B14 B16 B17 B20 B21
3. Conocimiento de los modos de escritura relacionados con la realización y presentación de proyectos técnicos-profesionales	B1 B3 B5 B6 B17 B21

4. Capacidad para adecuar los recursos y procesos a las necesidades de los proyectos.	B1 B2 B7 B8 B14 B16 B17 B21
5. Capacidad para la procura, análisis e incorporación de la información necesaria para la elaboración de un proyecto técnico-profesional.	B1 B2 B5 B6 B21
6. Capacidad para establecer análisis autocríticos de los proyectos técnico-profesionales. Capacidad para participar del análisis y valoración de otros trabajos.	B1 B13 B14 B21
7. Habilidad para acercar soluciones personales a la actividad técnico-profesional.	B1 B7 B8 B13 B14 B17 B21
8. Habilidad para mantener y renovar el interés y las motivaciones del proyecto.	B14 B20 B21

Contenidos

Tema

El Proyecto Fin de Grao podrá derivar de las actividades desarrolladas en el Prácticum. En todo caso, el alumnado deberá demostrar su capacidad para la elaboración de un informe o proyecto de intervención, y su exposición y defensa en público. El contenido del trabajo podrá adoptar diferentes perspectivas: informe de una investigación educativa, diseño de un proyecto de intervención educativa o sistematización de una experiencia de intervención profesional como maestro en educación primaria. Los trabajos de Fin de Grado se podrán realizar sobre aspectos, ámbitos y colectivos objeto de intervención en el ámbito educativo, así como, cualquier otra línea temática que se pueda acordar en su momento.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Actividades introductorias	2	2	4
Trabajos tutelados	10	115	125
Presentaciones/exposiciones	2	20	22

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Actividades introductorias	Actividades encaminadas a tomar contacto y reunir información sobre el alumnado, así como a presentar la materia.
Trabajos tutelados	El estudiante, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia.
Presentaciones/exposiciones	El alumno/la expondrá, en el tiempo máximo indicado, un resumen del TFG y de los principales resultados y conclusiones alcanzados. Posteriormente, los miembros del Tribunal *avaliador podrán realizar las observaciones y consideraciones oportunas.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	El alumnado dispondrá de un tutor para la realización del TFG. La tutorización consistirá en supervisar y orientar al/a la estudiante en la temática, metodología, elaboración, presentación y cualquiera otro aspecto académico relativo al trabajo de fin de grado, así como facilitar su gestión, dinamizar y facilitar todo el proceso hasta la presentación y defensa del Trabajo de Fin de Grado.
Presentaciones/exposiciones	El alumnado dispondrá de un tutor para la realización del TFG. La tutorización consistirá en supervisar y orientar al/a la estudiante en la temática, metodología, elaboración, presentación y cualquiera otro aspecto académico relativo al trabajo de fin de grado, así como facilitar su gestión, dinamizar y facilitar todo el proceso hasta la presentación y defensa del Trabajo de Fin de Grado.

Evaluación		
	Descripción	Calificación
Trabajos tutelados	A efectos de evaluación, lo/a tutor/a académico/la emitirá un informe en el que valorará (de 0 a 3 puntos) la labor realizada por la/lo alumna/lo durante el período de elaboración del TFG.	30
Presentaciones/exposiciones	El alumno/la expondrá ante un tribunal evaluador un resumen del TFG y de los principales resultados y conclusiones alcanzados. Posteriormente, los miembros del Tribunal podrán realizar las observaciones y consideraciones oportunas. Celebrado el acto de presentación pública del TFG, el Tribunal evaluador deliberará sobre la calificación tomando en consideración el informe emitido por el tutor académico, la calidad del contenido del TFG, así como la propia exposición, en particular, la claridad expositiva y la capacidad de debate y defensa argumental del/a alumno/la. El Tribunal emitirá una puntuación de 0 a 7 puntos.	70

Otros comentarios sobre la Evaluación

La calificación será la suma ponderada de la calificación del Tribunal (de 0

la 7 puntos) mas la valoración del tutor (de 0 a 3 puntos).

La valoración del Tribunal será el promedio aritmética de las notas atribuidas por cada uno de los miembros.

El TFG debe ser un trabajo personal en el que se construya un discurso propio. Cuando se utilicen ideas o palabras de otra autoría se acreditará explícitamente su origen.

Fuentes de información

Recomendaciones

Otros comentarios

La atención al alumnado se realizará a través de diversas vías: a través de la plataforma Tema, por correo electrónico, telefónicamente, y las horas de tutoría que tiene el profesorado en su gabinete